

LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRO-FUERISTA ORGANO DE LA JUNTA REGIONAL

Número suelto 5 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION: Príncipe, 3, bajo y pral. - Teléfono, 266. Año XXI. San Sebastián Domingo 27 de Octubre de 1918. NUM. 6.853. SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS: Véase la tarifa en cuarta plana. Franqueo concertado.

POLITICUERIAS

ANDANZAS ANTIGUAS

Prosiguiendo la política vieja.
La actitud política del señor Alba.
Maura y la extrema izquierda.
El regionalismo de Cambó. - El regionalismo integrista.

Nuestros políticos, los políticos que el diablo mediante el soborno, la intriga y el enchufe nos dió y nos hizo padecer; hace algún tiempo, que vienen predicando renovación.

En cambio España podría reprochar muy de veras al emperador presidente sus contemplaciones con los Romanones, sus carantoñas a los enemigos de Dios y de la patria, la amnistía hace poco pedida por el Gobierno que presidía el Sr. Maura para los amigos del Sr. Prieto, que son los enemigos de Dios de la Patria y del Rey, a quienes el Sr. Maura cree servir con lealtad.

Nuestro Parlamento, fruto de una libertad de sufragio, que no existe y eso de una opinión, que no es la del pueblo, sino la de las camarillas, fué siempre y lo es hoy, por desgracia, campo de Agramante, donde salen a plaza los egoísmos e intereses privados, liza, donde riñen los parasitos del presupuesto, palenque de rencillas y fulanismos, donde no se ventilan más que los intereses de las oligarquías partidistas, y donde las cuestiones más trascendentales para la patria, se abordan, se discuten y se solucionan, miradas a través del interés de las mayorías.

El Sr. Alba, que aventaja al conde de Romanones en agilidad política, creyó llegado el momento de pasarse a las extremas izquierdas. El triunfo de los aliados, la vida a plazo fijo de este Gobierno, la impopularidad de Romanones, la ineptitud de García Prieto, ese conjunto de circunstancias que con su acto de zorro político, creyó favorables a una próxima exaltación de su personalidad, eso es lo que determinó, su salida del ministerio, que quiso fuera airoso, abrazándose a la bandera de la enseñanza, y que ha resultado airado.

Esto era hasta ayer nuestro Parlamento y eso continúa siendo hoy. El Sr. Alba, esa ardilla de la política, que ha ido raneando continuamente, buscando siempre el fruto más regalado, demostró anteayer con su conducta cuanto venimos diciendo.

El Sr. Alba, como ha dicho Sánchez Guerra con frase feliz, quiso escalear el pedestal de Canalejas, pero ha resbalado cayéndose al suelo. Ha obligado a hablar al Sr. Cambó y este lo ha hecho en tonos, que han tundido al socialista monárquico Sr. Alba y que a los integristas no nos desagradan en conjunto.

Quien más que el ex-ministro de Instrucción Pública se ha lamentado de esos debates estériles, es el que se pierde lastimosamente el tiempo trazando pasiones nobles y atacando por ojalmente a los adversarios, sin aportar ideas nuevas, ni soluciones nuevas y sin fundamentarse en otros principios que no sean las equivocaciones ajenas y la virulencia propia?

Quiere la autonomía de Cataluña y la de las demás regiones, quiere una especie de federalismo dentro de la unidad de la patria, de nuestra patria, que es España. Este ha sido siempre nuestro programa, autonomía de las regiones, unidad e independencia de la patria, la independencia sólo la patria común debe competir.

Y atacó al señor Maura y con él la atacó duramente el Sr. Prieto, acudiendo este señor al latiguillo de decir al Presidente del Consejo que era indigno, que el Sr. Maura consintiera a sus hijos ser consejeros de un banco extranjero.

El regionalismo se impone con una realidad avasalladora, se le podrá no ver, cerrando los ojos, pero no destruir. El problema del regionalismo se debe abordar y resolver. Y si hay regiones hoy no capacitadas para gobernarse, para regirse por sí mismas, es porque el caciquismo y el centralismo ahogan sus energías, rompan esas trabas y ellas se capacitarán en breve.

Gobierno Civil

EL Sr. GARCIA BAJO A BAYONA. El gobernador civil, señor García Bajo, marchó ayer mañana a Bayona para conferenciar con el subprefecto de los Bajos Pirineos acerca del asunto de cambio y adaptación de horario en los trenes fronterizos.

CONVOCATORIA

El lunes próximo, día 28 del corriente mes, a las tres y media de la tarde, celebrarán reunión la Junta Regional y el Consejo de Administración de LA CONSTANCIA, en el lugar acostumbrado, a cuyo efecto, se convoca a los señores que constituyen las mismas con encarecimiento de la asistencia y puntualidad.

De Miramar

Acompañado de su augusta madre la Reina Doña María Cristina, S. M. el Rey pasó por las calles de la población, regresando a Palacio a media día.

Jornada mercantil

El miércoles próximo a las siete de la tarde se reunirá la Junta de Reformas Sociales para tratar de las reclamaciones formuladas con motivo de la promulgación e interpretación de la Ley que han sido presentadas hasta ahora desde que se ha repartido por circular dicha Ley a todos los comercios, y se suplica que si hay algún otro gremio o comerciante que desee también hacer su reclamación, lo haga por escrito, a fin de que sean examinadas por la Junta, para adoptar el acuerdo conveniente.

Anunciándose en LA CONSTANCIA puede usted acrecentar sus ventas.

Que sea enhorabuena

Ayer a las siete y media de la mañana y en la capilla del Cristo del Buen Pastor tuvo lugar el matrimonial enlace del entusiasta socio de la Juventud Integrista, don Victoriano Peronier, con la virtuosa señorita Victoria Ormazabal. A continuación fueron obsequiados los invitados, con un espléndido lunch, en La Dulce Alianza, y a la una de la tarde con un gran banquetee en el afamado restaurant de Rentería «Panier Fleuri».

Santoral

DOMINGO 27. XXIII después de Pentecostés. Santos Vicente, Sabina, Cristina, Florencia, Capitolina, Eroteida, mártires; Eleuterio, en Frumencio, ob.

La dotación del Clero

Al dar cuenta la Prensa del resultado del Consejo de ministros, en el que se acordó el aumento de las dotaciones del Clero parroquial, hace notar que la cantidad asignada a los párrocos de término es la de 1.500 pesetas; dotación equivalente a la de un albañil, que sin caer en la responsabilidad social alguna, percibe por sus jornales una cantidad tal vez mayor; 1.500 pesetas para un párroco de término, última categoría de la escala parroquial, a la que no se llega sino por pocos y mediante oposiciones muy rigurosas y después de haber desempeñado durante largos años parroquia de inferior categoría, ganadas también, previa oposición. Mil quinientas pesetas para un párroco de término, a quien se exige mayor ilustración y carrera, obligada a vivir en poblaciones donde las exigencias sociales son mayores, mayores las necesidades a que debe atender y las obras a las que tiene que contribuir, obligado muchas veces a desempeñar otros cargos muy importantes y delicados que les confían los Prelados, como el de consultar y el de examinador sinodal o prosinodal, para los que les son necesarios conocimientos en las ciencias eclesiásticas, no comunes, que sólo se adquieren a fuerza de estudio.

Y si a esta «enorme» dotación de 1.500 pesetas se le sigue aplicando el escandaloso descuento del 14 por 100, ya no serán 1.500 pesetas las que entrega el Estado a los párrocos de término, sino la de 1.290 pesetas con las cuales tiene que atender al sostenimiento de su oficina, adquisición de libros necesarios para el desempeño de su cargo, socorro de indigentes, cooperación a multitud de obras sociales y otras mil cosas que no existen en otras categorías inferiores. Es decir, que un párroco de término, cuya dotación es de 1.500 pesetas, no puede desempeñar decorosamente los deberes que le impone su ministerio.

El Concordato señala la dotación máxima del Clero parroquial en la cantidad de 2.500 pesetas, sin perjuicio de aumentarla cuando la situación del Erario lo permita. El Real decreto de 16 de Febrero de 1867, referendado por el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Arrazola, sobre el arreglo del culto y clero parroquial, fija la dotación de los párrocos de término en estas cantidades:

Dotación mínima, 1.500 pesetas; máxima, 2.500; media, 2.000. Y al cabo de más de medio siglo, cuando las necesidades de la vida son mucho mayores y más difícil el ejercicio del sagrado ministerio, nos sale el Gobierno, presidido por el Sr. Maura, y señalar a los párrocos de término la dotación mínima señalada por su antecesor en el Ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Arrazola, hace ya la friolera de cincuenta y un años? Es esto arreglar las dotaciones del clero, adaptándolas a las necesidades sociales, andar de cabeza, o usar de la libertad, no concedida, de tomar el pelo a los párrocos de término? Apelamos a las personas de recto criterio. No sabemos; los párrocos de término que hay en España, pero deseguro que son pocas las parroquias de esta categoría. Pero notándose en ella la incomprensible anomalía de existir unos párrocos de término con 1.500 pesetas; otros con 1.625, 1.750 y 2.000, anomalía que no existe en ninguna otra clase que percibe sus haberes del Estado, no podían equipararse todos los párrocos de término, siquiera en la dotación media de 2.000 pesetas, y que no se les quiera dar la máxima de 2.500 pesetas, en atención a que las necesidades de la vida han llegado a tal punto a revestir dificultades más

mas y casi insuperables a estas escasas dotaciones? El Estado, que tan celoso es para no ceder un ápice en los derechos que le otorga el Concordato, ¿por qué no es tan celoso para cumplir con sus deberes? Un párroco de término.

Vida Política

(Por teléfono y telegrafo). Madrid, 26=7 tarde.

LA SITUACION POLITICA. Se juzga unanimemente que después de los discursos pronunciados ayer en el Congreso por los señores Cambó y conde de Romanones y de las levantadas manifestaciones del señor Maura, ha quedado virtualmente terminado el debate político planteado.

Se cree que intervendrá el ex-ministro de Estado marqués de Lema, en nombre de los conservadores. Un importante personaje político ha exteriorizado su opinión, sobre el momento político en esta forma. «Los sucesos se desarrollan con una velocidad enorme.

En la actualidad no hay Gobierno, ni es preciso que lo haya, para que España pueda actuar. Si esto continúa así, la catástrofe es inevitable y en el Congreso se registrarán acontecimientos nunca vistos.» Un ex-ministro demócrata ha manifestado que los grandes problemas planteados en España, no pueden sortearlos ni el Gobierno ni el Parlamento.

EL MINISTRO DE ESTADO. El señor Dato estuvo en el Ministerio despachando con los jefes de Sección.

Conferenció extensamente con nuestro embajador en la República Argentina.

NOTICIAS GENERALES

CONFLICTOS OBREROS. Barcelona. - Un grupo de huelguistas tiroteó a otro grupo de obreros de la Casa Giroua, resultando cuatro heridos.

Se ha declarado la huelga de los obreros descargadores del puerto. En Sabadell, entre obreros carreteros y «squils» hubo una colisión, resultando cuatro heridos leves.

LA GRIPPE. La epidemia de gripe aumenta en algunas regiones y decrece en otras. En Madrid se han registrado dos casos fulminantes seguidos de defunción.

Orce. - En los pueblos se extiende la epidemia. En la capital decrece.

Coruña. - Excepto en la capital y en Ferrol, la enfermedad se difunde.

Salamanca. - Decrece visiblemente la epidemia. En la capital se ha decretado la apertura de las escuelas. En el resto de la provincia se extiende.

Palma de Mallorca. - Decrece en la capital y en la provincia.

Barcelona. - Ayer ocurrieron 231 defunciones.

ACCIDENTE DE AVIACION

Esta mañana, a las once, en el aerodromo de Cuatro Vientos, ha ocurrido una sensible desgracia, que ha costado la vida a dos oficiales del Ejército. En un aeroplano «Farman» se elevaron esta mañana el capitán de artillería don Agustín de Francisco y el teniente de caballería don Francisco Enrile y Ruiz de Alcañtara. Cuando se encontraban a 60 metros de altura y cerca del campo de tiro de Carabanchel, los alumnos que observaban el vuelo, vieron que el aparato, envuelto en llamas, se